

Describe de forma breve, los pasos de una maniobra de Heimlich, de una persona adulta atragantada.

RESPUESTA

- Colóquese detrás de la persona y rodee su cintura con ambos brazos.
- Coloque el puño cerrado ligeramente por encima del ombligo y debajo del esternón.
- Cubra el puño con la otra mano.
- Realice compresiones rápidas y ascendentes hasta que el objeto sea expulsado o la persona recupere la respiración.

Enumere el protocolo de actuación ante una parada cardiorrespiratoria: ¿cómo debes actuar?

RESPUESTA

- Comprueba la seguridad del entorno y asegúrate de que no existe peligro para ti ni para la víctima.
- Valora la respuesta, puedes hacerlo sacudiendo suavemente los hombros del paciente y pregunta en voz alta si se encuentra bien.
- Pide ayuda inmediatamente: llama al 112 o pide a otra persona que lo haga. Solicita un DEA/DESA si hay uno disponible.
- Abre la vía aérea, esto se hace realizando la maniobra frente-mentón para evitar la obstrucción.
- Comprueba la respiración (máximo durante 10 segundos). Si no respira o respira de forma anormal, inicia la RCP.
- Realiza compresiones torácicas. Deberás colocar las manos en el centro del pecho y comenzar la maniobra.
- Usa el DEA/DESA en cuanto llegue. Enciéndelo y sigue sus instrucciones de voz.
- Cuando llegue la ayuda médica deja que el equipo sanitario se haga cargo. Ellos continuarán con las maniobras avanzadas y valorarán la situación del paciente.

Durante su turno de servicio en la zona de la playa de “Malapesquera”, siendo las 11:30 horas del día 18 de agosto, observa a una persona con dos cañas de pescar instaladas en la orilla, lanzando el sedal en una zona donde ya se encuentran algunos bañistas.

Especifique la normativa municipal aplicable.

RESPUESTA

- Ordenanza Municipal Reguladora de Uso y Disfrute de las playas de Benalmádena

Durante su turno de servicio en la zona de la playa de “Malapesquera”, siendo las 11:30 horas del día 18 de agosto, observa a una persona con dos cañas de pescar instaladas en la orilla, lanzando el sedal en una zona donde ya se encuentran algunos bañistas.

Describe su actuación básica como Informador Municipal de forma sucinta.

RESPUESTA

- Informar que comete una infracción al art. 22 de la O.M. reguladora de uso y disfrute de playas.
- Requerirle para que cese en la actividad.
- Aviso a Policía Local con descripción detallada identificativa del autor.
- Informe detallado al superior de lo acontecido.

Durante su recorrido por un parque público, observa a un grupo de tres adultos haciendo uso de los columpios y toboganes destinados a menores. Su conducta impide que los niños presentes puedan utilizar las instalaciones y, debido al peso y uso inadecuado, existe riesgo de daños en la estructura del mobiliario urbano.

Especifique la normativa municipal aplicable.

RESPUESTA

Ordenanza reguladora de la convivencia ciudadana y vía pública de Benalmádena

Durante su recorrido por un parque público, observa a un grupo de tres adultos haciendo uso de los columpios y toboganes destinados a menores. Su conducta impide que los niños presentes puedan utilizar las instalaciones y, debido al peso y uso inadecuado, existe riesgo de daños en la estructura del mobiliario urbano.

Describe su actuación básica como Informador Municipal de forma sucinta.

RESPUESTA

- Informar que comete una infracción al art. 13 de la Ordenanza reguladora de la convivencia ciudadana y vía pública de Benalmádena.
- Requerirle para que cesen en la conducta.
- Aviso a Policía Local con descripción detallada identificativa de los autores.
- Informe detallado al superior de lo acontecido.

Encontrándose de Informador Municipal, se detiene un turismo en la rotonda Reflejo de un Pueblo (conocida como "la bola") y le preguntan cómo llegar con su vehículo, desde ese punto, a urgencias del Hospital de Alta Resolución de Benalmádena.

Reseñe las vías, con especificación de tipo (Calle, Avenida, Camino, Pasaje, etc.) que debería atravesar (**sin mencionar las rotondas**) en su recorrido más corto para llegar a su destino.

RESPUESTA

AVDA. DEL TÍVOLI

AVDA. ARROYO HONDO

AVDA. DE CIBELES

Durante su servicio como Informador Municipal, observa un rastro de líquido deslizante y oleoso que procede desde un establecimiento del paseo marítimo y se dirige a una zona de contenedores cercana, la cual deja una mancha persistente a lo largo de la acera y el área de los contenedores.

Especifique la normativa municipal aplicable.

RESPUESTA

Ordenanza Reguladora de Residuos Urbanos y Limpieza viaria,

Ordenanza Municipal de Residuos Urbanos y Limpieza Pública u

Ordenanza Reguladora de Convivencia Ciudadana y Vía Pública

Durante su servicio como Informador Municipal, observa un rastro de líquido deslizante y oleoso que procede desde un establecimiento del paseo marítimo y se dirige a una zona de contenedores cercana, la cual deja una mancha persistente a lo largo de la acera y el área de los contenedores.

Describa su actuación básica como Informador Municipal de forma sucinta.

RESPUESTA

- Localizar el establecimiento.
- Preguntar a encargado por la causa u origen del vertido.
- Aviso a Policía Local con descripción detallada del establecimiento y hechos.
- Informe detallado al superior de lo acontecido.

Se detiene un turismo a la altura del Castillo de El Bil Bil, sentido Torremolinos y le pregunta a Vd. como Informador Municipal, como puede llegar con su vehículo al Club Náutico Marítimo de Benalmádena.

Reseñe las vías, con especificación de tipo (Calle, Avenida, Camino, Pasaje, etc.) que debería atravesar (**sin mencionar las rotondas**) en su recorrido más corto para llegar a su destino.

RESPUESTA

AVDA. ANTONIO MACHADO

AVDA. ALAY

AVDA. JUAN SEBASTIÁN ELCANO